



ETAPA:

Curso: 2019-2020

CICLO:

PROGRAMACIÓN Historia de la filosofía

DIDÁCTICA

CURSO:

2º de bachillerato

Historia de la filosofía 2º bachillerato

Departamento:Filosofía.....

<i>Índice de contenidos de la programación</i>	
1. Marco legalpág 4	11. Medidas de atención a la diversidad.....41
2. Introducción.....4	12. Materiales curriculares.....42
3. Objetivos didácticos.....6	13. Actividades complementarias.....44
Objetivos de la etapa.....6	
Objetivos de la materia.....8	
4. Competencias básicas.....9	
Competencias de la etapa.....9	
Competencias de la materia.....13	
5. Contenidos.....15	
de la materia.....15	
Contenidos mínimos y transversales.....22	
Distribución de los contenidos.....23	
6. Evaluación y calificación.....25	
Criterios de calificación de la materia.....26	
Estándares de aprendizaje de la materia.....26	
Criterios de calificación de la materia.....37	
7. Actividades y procedimientos de recuperación.....38	
7.1. recuperación ordinaria.....38	
7.2. recuperación extraordinaria.....39	
8. Autoevaluación del proceso de enseñanza.....39	
9. Evaluación de las competencias.....39	
10. Orientaciones metodológicas.....40	



1. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10/12/2013).

Ley 7/2010, de 20/07/2010, de Educación de Castilla-La Mancha. (DOCM núm. 144 de 28 de Julio de 2010 y BOE núm. 248 de 13 de Octubre de 2010 Vigencia desde 17 de Agosto de 2010. Esta revisión vigente desde 07 de Agosto de 2012)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2015).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/7558 (DOCM 22/06/2015)]

Orden de 15/04/2016, de la consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha(NID2016/4480) (DOCM 27/ 04 /2016)

2. INTRODUCCIÓN

La **Programación didáctica** es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación del currículo que elaboran los equipos docentes mediante un proceso de toma de decisiones teniendo como referente las características del alumnado, el Proyecto educativo, los elementos básicos del currículo y los rasgos específicos de cada una de las materias.

Esta Programación, de acuerdo con los objetivos y prioridades establecidas en el Proyecto Educativo del Instituto, lo concreta y desarrolla para la materia / ámbito / módulo, de acuerdo con los elementos indicados en el mismo (Capítulo 4, apartado 1.3).

[Teniendo en cuenta los criterios establecidos por el **Servicio de Inspección de Educación** en su labor de supervisión y asesoramiento de las Programaciones Didácticas, en esta introducción se contextualizará la Programación didáctica incluyendo los siguientes aspectos:

- Debe hacer referencia al Proyecto Educativo (principios y valores educativos, objetivos y prioridades, modelo educativo, prioridades, etc.) desde el punto de vista de la materia, resaltando aquellos más relevantes .
- A tal efecto, puede ser conveniente hacer alusión al modelo didáctico establecido en nuestro Proyecto Educativo: **modelo didáctico relacional** (Golden 5).
- Debe tener en cuenta las características del alumnado al que va dirigida (características psicoevolutivas, características del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, necesidades e intereses del alumnado del Instituto...) (**Puede ser un aspecto común a todas las programaciones**).
- Debe indicar las características de la materia / ámbito / módulo (**se pueden resumir o contextualizar las indicadas en la Introducción de cada materia / ámbito / módulo del Currículo oficial de Castilla-La Mancha**).
- Podrá completarse con otros aspectos de interés que pueden ser propios u obtenerse de las aportaciones editoriales o de otros autores para singularizarla.]

La Historia de la Filosofía se nos presenta como una forma de saber o, si se prefiere, como una disciplina que, junto con otras disciplinas históricas, dibujan los perfiles de la condición histórica del ser humano. De este modo, la Historia de la Filosofía se define como una disciplina independiente de otras y, a la vez, en el ámbito peculiarmente filosófico, distinta de otros saberes filosóficos como la Metafísica, la Teoría del Conocimiento o la Estética.

En consecuencia, la Historia de la Filosofía pretende, en tanto conocimiento filosófico, explicar las conexiones internas de las reflexiones de los distintos filósofos, pero con la específica atención a su punto de vista histórico. El carácter histórico de la reflexión filosófica no se reduce a conocer el contexto cultural en el que se halla el filósofo; lo característico de la condición histórica del saber filosófico es entender que el pasado –lo que otros han pensado antes- es de necesario conocimiento para el progreso especulativo del presente.

En Grecia encontramos bien asentado el principio de la importancia del pasado. Cuando Aristóteles se ocupa de las cuatro causas, reconoce la utilidad de conocer lo que otros han discurrido al respecto y hasta admite que tal revisión puede iluminar su investigación. Así pues, el conocimiento de los pensamientos filosóficos del pasado nunca tuvo –ni puede tener- una mera intención arqueológica, es decir, una búsqueda de restos de vidas desaparecidas, o la exclusiva satisfacción de una mente curiosa. La Historia de la Filosofía trata el pasado como una fuente rica de sugerencias y especulaciones, dignas de cuidadosa atención, en las que encuentra el impulso para una meditación filosófica actual.

La vigencia de la Historia de la Filosofía como disciplina histórica demuestra la necesidad de encontrar en la tradición filosófica una fuente de conocimiento seguro para explicar nuestra identidad cultural y, a partir de ella, pensar el presente. En efecto, la necesidad de esta asignatura en el Bachillerato consiste en que permite al alumnado reconocer cuáles son los hitos especulativos que nos constituyen como civilización, pero también procura instrumentos intelectuales para comprender las claves del presente. La Historia de la Filosofía, pues, asume un protagonismo de primer orden. Se constituye en una suerte de Historia de las Ideas, limitada al ámbito filosófico, que sirve para dibujar ante la mirada del alumnado la arquitectónica de toda una civilización: la occidental.

Sin duda, uno de los aspectos más notables desde una perspectiva curricular es que la Historia de la Filosofía ofrece unidad. Pero hay que entenderla desde dos perspectivas distintas y complementarias. La primera se refiere a que la Historia de la Filosofía presenta una unificación de contenidos filosóficos que, considerados por separado, son diversos. En efecto, el estudiante de esta asignatura encuentra en los distintos sistemas filosóficos o en un mismo periodo histórico una íntima relación de disciplinas filosóficas así como una estrecha relación de éstas con saberes no filosóficos (política, religión, etc.) que le ayudarán a comprender la necesaria interconexión de los conocimientos humanos, en general, y de los filosóficos en particular. Desde este punto de vista, la Historia de la Filosofía puede entenderse como la expresión más acabada y unificada de los contenidos filosóficos impartidos en Bachillerato y en la ESO.

Pero la unidad de esta asignatura debemos entenderla, además, desde otra perspectiva. Es a partir de la obra de Hegel cuando la Historia de la Filosofía se convierte en disciplina académica. Más allá del genio de Hegel, lo cierto es que en el siglo XIX se consuma un proceso intelectual del cual somos deudores. La Filosofía y su Historia devienen en una unidad que es la que justifica precisamente el rango académico de la Historia de la Filosofía. Lejos de ser una mera sucesión de sistemas, pensamientos, argumentos y contraargumentos, la Historia de la Filosofía arroja una conexión profunda de planteamientos y problemas que permiten al estudioso saber que está ante una única disciplina con sentido propio y epistemológicamente delimitada.

La unidad filosófica de la Historia de la Filosofía permite volver a presentar al alumnado, desde un punto de vista temporal, lo que en cursos anteriores ha estudiado; también muestra que las ideas tienen una validez que en muchas ocasiones escapan al contexto temporal en el que se enuncian y, en último lugar, invita al alumno a pensar por sí mismo los problemas que los filósofos han debatido.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los **objetivos** son referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin (RD 1105/2014).

[Aunque ni en la LOMCE ni en las instrucciones recibidas se indican o hace referencia a los objetivos didácticos de la materia/ámbito/módulo, sí conviene, como punto de partida, **incluir los objetivos de la etapa indicados en el Currículo oficial de Castilla-La Mancha** y contextualizarlos para la materia / ámbito / módulo en los apartados siguientes.]

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA / CICLO FORMATIVO PARA EL ÁMBITO, MATERIA O MÓDULO / COMPETENCIAS

[Se relacionan los **objetivos generales** de la etapa o ciclo formativo (ESO, Bachillerato, Ciclo Formativo de las diferentes familias profesionales) fijados por el currículo oficial.]

Los objetivos generales de la etapa bachillerato se expresan como capacidades a desarrollar en el alumnado durante su permanencia en la misma y al final de ella. Son las que les permitirán

(Objetivos del Bachillerato, Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha).

- a) *Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*
- b) *Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.*
- c) *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.*
- d) *Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*
- e) *Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.*
- f) *Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*
- g) *Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*
- h) *Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*
- i) *Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.*

j) *Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.*

k) *Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*

l) *Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.*

m) *Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.*

n) *Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.*

3.2. OBJETIVOS GENERALES CONTEXTUALIZADOS PARA LA MATERIA / ÁMBITO / MÓDULO

[Los objetivos de la etapa se adecúan a la asignatura objeto de la programación seleccionándolos, reformulándonos, o, si fuera necesario, completándolos).

Por tanto, **se seleccionan aquellos objetivos generales en los que interviene de alguna manera la asignatura programada** (consiste en priorizar, matizar, desarrollar...).

Estos objetivos no son los objetivos didácticos de las áreas o materias, ni las capacidades terminales de los módulos.]

a) *Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*

b) *Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.*

c) *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.*

d) *Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.

4. COMPETENCIAS DE LA ETAPA / CICLO FORMATIVO PARA EL ÁMBITO, MATERIA O MÓDULO

Las **Competencias** son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos (RD 1105/2014).

4.1. COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL CURRÍCULO DE CASTILLA-LA MANCHA

Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CCSSCC).

- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Comunicación lingüística (CCL)

El Currículo de Castilla-La Mancha indica que para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

1. *El **componente lingüístico** comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.*
2. *El **componente pragmático-discursivo** contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).*
3. *El **componente socio-cultural** incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.*
4. *El **componente estratégico** permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.*
5. *Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un **componente personal** que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.*

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CBCT)

La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas.

Competencia digital (CD)

La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Aprender a aprender (CAA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Para ello:

- *Exige, en primer lugar, la capacidad para **motivarse** por aprender.*

- *Requiere **conocer y controlar** los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje y que se desarrolla en tres dimensiones:*
 - a) *El conocimiento que tiene acerca de sus capacidades e intereses (lo que sabe y desconoce, lo que es capaz de aprender, lo que suscita su curiosidad, etcétera).*

 - b) *El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea en sí misma.*

 - c) *El conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.*

- *Asume que el proceso de aprendizaje se manifiesta tanto individualmente como en grupo.*

- *Implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito.*

Competencias sociales y cívicas (CSC)

*Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar **fenómenos y problemas sociales** en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a **normas** basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.*

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE)

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conciencia y expresiones culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

4.2. COMPETENCIAS CONTEXTUALIZADAS. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA / ÁMBITO / MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La relación entre los objetivos generales de la etapa (contextualizados para la materia / ámbito / módulo) se exponen en la siguiente tabla:

[Se relacionan con los objetivos generales de la etapa (contextualizadas).]

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA	COMPETENCIAS CLAVE
<p><i>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</i></p> <p><i>b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver</i></p>	Competencia social y cívica CSC

<p><i>pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</i></p>	<p>CSC</p>
<p><i>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</i></p>	<p>CSC</p>
<p><i>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</i></p>	
<p><i>e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana</i></p>	
<p><i>h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</i></p>	<p>CCL</p>
<p><i>i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.</i></p>	<p>CCL</p>
	<p>CSC</p>
	<p>CBCT</p>

[Seguidamente se desarrolla la relación entre la materia/ámbito/módulo y las competencias clave: “contribución de la materia/ámbito o módulo a la adquisición de las competencias clave” (desarrollada en el currículo oficial de Castilla-La Mancha. Se puede hacer un “corta y pega” o contextualizarse)]

La Historia de la filosofía desarrolla, en primer lugar, la competencia de aprender a aprender. Porque la competencia digital no consiste solo en el uso de las TIC; pretende que el alumno busque y complemente la información dada por el profesor permitiéndole elaborar materiales filosóficos que pueda utilizar para su estudio, bajo la supervisión del docente. De esa manera el alumno añade a lo explicado en clase datos, contenidos o problemas que le permitan profundizar en sus conocimientos de la materia. Esta labor de autorregulación del alumno, para la que las TIC son de gran ayuda, permite que la Historia de la Filosofía sea una asignatura que no se reduzca a la explicación del profesor, sino que exija del estudiante una actitud activa e inquisitiva, ante los contenidos filosóficos impartidos.

La Historia de la Filosofía contribuye poderosamente a las competencias sociales y cívicas. Éstas incluyen habilidades y destrezas diversas que confluyen en la necesidad de que el alumnado sepa interpretar los hechos sociales y pueda dar una respuesta correcta a los mismos. En particular, con la competencia social se trata todo lo relacionado con el bienestar personal y colectivo; las actitudes que se buscan son el diálogo, el respeto a las ideas ajenas, la capacidad de llegar a acuerdos, trabajar en equipo, etc. En este sentido la Historia de la Filosofía ayuda a cobrar conciencia de que no todas las ideas buscan un modelo de sociedad idéntico y que, por tanto, no todas tienen el mismo valor. Saber discriminar cuáles son las más semejantes a las de una sociedad democrática y abierta es un objetivo de una mente crítica.

La competencia cívica descansa en el conocimiento reflexivo –crítico- de conceptos como los de ciudadanía, justicia, democracia, derechos civiles, etc. La Historia de la Filosofía ilustra la importancia de esos conceptos y muestra su evolución temporal. Como en el caso anterior, el estudiante de la asignatura valorará las diferentes concepciones que se han dado y podrá argumentar las razones favorables y contrarias de cada una de ellas. Podrá incluso identificar la pervivencia actual de alguna de esas concepciones y valorará su idoneidad en una sociedad democrática.

Por último, la Historia de la Filosofía también trabaja la competencia sobre la conciencia de las expresiones culturales. Con este tipo de competencia se pretende introducir actitudes y valores que definen los estudios filosóficos del Bachillerato: libertad de expresión, diálogo entre culturas y en general un interés por la participación en la vida cultural y espiritual de la sociedad. El aprecio por la cultura en su sentido más amplio es una de las actitudes más buscadas por la Historia de la Filosofía en esta etapa de Bachillerato.

5. CONTENIDOS

Los **contenidos** representan el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado complejos (RD 1105/2014).

5.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL ÁMBITO, MATERIA, MÓDULO

[Son los que aparecen en el currículo oficial de Castilla-La Mancha. En todo caso, se indicaran ordenadamente y agrupados en los bloques propuestos en dicho currículo (**secuenciación**).

Se expresarán relacionados con las correspondientes Unidades Didácticas que los desarrollan (propias o aportadas por las editoriales a través de los materiales curriculares elegidos).

Ambos aspectos podrán ser presentados en una tabla como la que se propone en este apartado]

	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p><u>Contenidos transversales</u>.. Cabe destacar de este bloque su atención al texto filosófico como la realidad primordial que hay que trabajar con el estudiante. Y junto al texto, la utilización de las TIC como un instrumento de búsqueda, exposición y profundización de los contenidos textuales especificados por el profesor de la asignatura.</p>	<p>El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación.</p>	<p>0</p>



<p>el bloque 2 presenta la Filosofía Griega. Platón y Aristóteles son los autores principales y termina con un análisis de las éticas helenísticas más importantes.</p>	<p>Platón. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>Los filósofos presocráticos El concepto de physis y el problema del arjé.</p> <p>Sócrates y los sofistas: La mayéutica</p>	<p>Tema 1</p>
---	---	---------------

	<p>y el relativismo.</p> <p>Ética convencional y ética natural.</p> <p>Platón:</p> <p>La teoría de las ideas.</p> <p>Teoría del conocimiento.</p> <p>La antropología dualista. Ética y política.</p> <p>Aristóteles. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>Conocimiento y las ciencias en Aristóteles.</p> <p>La metafísica aristotélica.</p> <p>Ética y política, según Aristóteles.</p> <p>Física aristotélica.</p> <p>Las filosofías helenísticas y su contexto político-filosófico.</p> <p>La moral estoica y epicúrea.</p>	<p>Tema 2</p>
--	---	---------------

<p>El <u>bloque 3</u> está reservado a la Filosofía Medieval. Partiendo del pensamiento de Tomás de Aquino, el alumno tratará filosofías anteriores, coetáneas y posteriores de este autor.</p>	<p>más de Aquino. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>platonismo agustiniano y su concepción del conocimiento.</p> <p>aristotelismo musulmán y el pensamiento de Maimónides como precedentes de Tomás de Aquino.</p> <p>aristotelismo de Tomas de Aquino. Esencia y existencia.</p> <p>razón y fe, según Tomás de Aquino.</p> <p>estructura y contenido de las vías tomistas.</p> <p>Los fundamentos de la ley moral natural y su relación con la ley revelada en Tomás de Aquino.</p> <p>La crisis de la escolástica: Guillermo de Ockham</p>	<p>Tema 3</p>
---	--	---------------

<p>El bloque 4 trata la Filosofía Moderna y la Ilustración. Descartes, Hume y Kant entre otros son los filósofos a los que se dedicará más tiempo.</p>	<p>La relación alma-cuerpo, según Descartes.</p> <p>Antropocentrismo y naturalismo en el humanismo renacentista.</p> <p>La crisis del sistema aristotélico y la teoría del conocimiento en Descartes</p> <p>La duda metódica y el nuevo paradigma epistemológico.</p> <p>El idealismo cartesiano frente al realismo aristotélico tomista.</p> <p>La relación alma cuerpo según Descartes</p> <p>El monismo panteísta de Spinoza</p> <p>me. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>oría del conocimiento de Hume.</p> <p>crítica de Hume al principio de causalidad y sus consecuencias epistemológicas y metafísicas.</p> <p>emotivismo moral, según Hume.</p> <p>s principios políticos de la utilidad y del consenso en el pensamiento de Hume.</p> <p>El liberalismo político de Locke.</p>	<p>Tema 4</p> <p>Tema 5</p>
--	---	-----------------------------

	<p>nt. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>La teoría política de Rousseau y su importancia dentro de la ilustración</p> <p>razón teórica en Kant: naturaleza y límites del conocimiento.</p> <p>razón práctica: deber, libertad, inmortalidad y Dios.</p> <p>El ideal kantiano de paz perpetua</p>	Tema 6
--	--	--------

<p>El <u>bloque 5</u> aborda la Filosofía Contemporánea. En este bloque final la materia aborda lo más destacado del pensamiento dialéctico, especialmente la obra de Marx, Nietzsche, Ortega y Gasset y Habermas. Termina el curso con un análisis de lo más destacado del pensamiento postmoderno.</p>	<p>Marx. El autor y su contexto filosófico. La crítica de Marx al idealismo hegeliano. El materialismo histórico de Marx. Las nociones de alienación e ideología en Marx. Infraestructura y superestructura.</p>	Tema 7
	<p>Nietzsche el autor y su contexto filosófico La voluntad según Schopenhauer. Crítica a la cultura occidental: Los conceptos metafísicos, la ontología, la religión, la ciencia y la moral. El nihilismo y la superación del nihilismo. El nuevo modo de conocer y de valorar. El superhombre y la voluntad de poder.</p>	Tema 8
	<p>La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico</p> <p>La vida como realidad radical, según Ortega.</p>	Tema 9
	<p>Perspectivismo orteguiano y razón vital.</p>	Tema 10

	<p>La racionalidad dialógica de Habermas. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>La teoría crítica de la escuela de Frankfurt.</p> <p>La teoría de la acción comunicativa y la ética discursiva.</p> <p>Características generales y autores principales del pensamiento postmoderno</p>	<p>Tema 11</p>

CONTENIDOS MÍNIMOS EVALUABLES

[Se exponen los contenidos mínimos imprescindibles que se deberán adquirir para superar la materia, ámbito o módulo.

Deben ser concretos y claros.

Se podrán señalar en la tabla anterior con la correspondiente indicación o símbolo. Si los contenidos seleccionados son los mínimos imprescindibles, se indicará aquí.]

Dado que este año no hay reuniones de coordinación con la universidad para establecer los contenidos y estructura de la prueba de reválida, es difícil marcar unos mínimos. En cualquier caso, predominarán los autores principales (Platón, Aristóteles, Santo Tomás, Descartes, Hume, Kant, Marx, Nietzsche, Ortega y Habermas) sobre el resto. De manera que las cuestiones sobre estos autores tendrán más puntuación en las pruebas que los “secundarios” (presocráticos, sofistas, Sócrates, San Agustín, Maimónides, Occam, Maquiavelo, Spinoza, Locke, Rousseau, Hegel, Schopenhauer, los postmodernos).

5.2. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS (ELEMENTOS TRANSVERSALES)

Según el Currículo oficial, en *Educación Secundaria Obligatoria*, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, se trabajarán en esta y en todas las materias:

- *La comprensión lectora.*
- *La expresión oral y escrita,*
- *La comunicación audiovisual.*
- *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación.*
- *El emprendimiento.*
- *La educación cívica y constitucional.*

Además, la programación docente debe comprender en todo caso:

- *La prevención de la violencia de género.*
- *La prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.*

- *La prevención de la violencia terrorista.*
- *La prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.*

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

[Conviene indicar cómo estos elementos transversales se tratarán en la materia.]

5.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

ETAPA	CICLO	CURSO	Ámbito / Materia / Módulo
Bachiller	-	2º	Historia de la filosofía

1º EVALUACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	OBSERVACIONES
II	1	Platón y su época filosófica.	<Puede especificarse nº de horas, dejarse vacío, etc.>

II	2	Aristóteles y el helenismo.	
----	---	-----------------------------	--

2º EVALUACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	OBSERVACIONES
III	3	Santo Tomás y la filosofía medieval.	<Puede especificarse nº de horas, dejarse vacío, etc.>
IV	4	Descartes y su época filosófica.	
IV	5	Hume y su época filosófica.	
IV	6	Kant y su época filosófica.	

3º EVALUACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	OBSERVACIONES

V	7	Marx y su época filosófica.	
V	8	Nietzsche y su época filosófica.	
V	9	Ortega y su época filosófica.	
V	10	Habermas y su época filosófica	<Puede especificarse n° de horas, dejarse vacío, etc.>
V	11	La postmodernidad y su época filosófica.	

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La **evaluación** es un proceso planificado, dinámico, continuo y sistemático, de recogida de información mediante diversos procedimientos e instrumentos, orientado, entre otras funciones, al seguimiento del aprendizaje del alumnado, mediante el cual se verifica el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos educativos propuestos por el Currículo oficial atendiendo a criterios objetivos y verificables.

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria según el Currículo oficial será **continua, formativa e integradora**.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter **formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser **integradora**, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas. (RD 1105/2014).

El modelo de evaluación establecido en esta Programación didáctica será **criterial**, valorando y calificando los criterios de evaluación curriculares mediante los estándares de aprendizaje evaluables utilizando para ello diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (propuesta de mejora del Servicio de Inspección de Educación).

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA / ÁMBITO / MÓDULO

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura (RD 1105/2014).

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, los criterios de evaluación deben servir de **referencia** para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. **Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables.**

Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas., al ponerse en relación con las competencias clave

6.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA / ÁMBITO / MÓDULO

Los **estándares de aprendizaje evaluables** son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables (RD 1105/2014).

Las siguientes tablas recogen las relaciones entre los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables propuestas por el currículo de Castilla-La Mancha para esta materia.

BLOQUE (Nº / TÍTULO)



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
------------	-------------------------	--------------------------------------

<p>Bloque 1:</p> <p>El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación.</p> <p>Herramientas de aprendizaje e investigación de la filosofía.</p> <p>La aplicación de las Tic a la historia de la filosofía.</p>	<p>Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.</p> <p>Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía.</p> <p>Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.</p> <p>Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.</p>	<p>Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.</p> <p>Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.</p> <p>Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.</p> <p>2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.</p> <p>3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política 3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor. 3.3. Selecciona información de diversas fuentes bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables. 3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía. 4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos. 4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación decidiendo los conceptos adecuados. 4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.</p>
---	--	---

<p>Bloque 2: La filosofía en la Grecia antigua.</p> <p>- Platón: el autor y su contexto filosófico.</p> <p>Los filósofos presocráticos, el concepto de fisis y el problema del arjé.</p> <p>Sócrates y los sofistas: la mayeútica y el relativismo</p> <p>Ética convencional y ética natural.</p> <p>- Platón:</p> <p>La teoría de las Ideas.</p> <p>Teoría del conocimiento.</p> <p>La antropología dualista</p> <p>Ética y política.</p> <p>- Aristóteles: el autor y su contexto filosófico:</p> <p>El conocimiento y las ciencias en Aristóteles.</p> <p>La metafísica aristotélica.</p>	<p>Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. 2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua.</p> <p>Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia de la Biblioteca de Alejandría</p>	<p>1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, Bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor. 1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud. 1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la mayeútica de Sócrates y el convencionalismo ético de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón. 1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación. 2.1. Utiliza conceptos de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor. 2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón. 2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles. 2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el planteamiento científico para abordar las cuestiones. 3.1. Aprecia la importancia del intelectualismo socrático en las doctrinas epicúreas y estoicas sobre la sabiduría. 3.2. Identifica las diferencias existentes entre el epicureísmo y el estoicismo sobre la naturaleza humana y la felicidad, comparándolas con las de Platón y Aristóteles. 3.3. Entiende y valora la novedad de la filosofía helenística interpretando favorablemente el descubrimiento del individuo y del cosmopolitismo como un elemento fundamental de la herencia griega, así como la preocupación en el periodo helenístico por la ciencia de la época.</p>
---	---	--

<p>Ética y política según Aristóteles.</p> <p>La física aristotélica.</p> <p>- Las filosofías helenísticas y su contexto filosófico y político.</p> <p>La moral estoica y epicúrea.</p>		
<p>Bloque 3: la filosofía medieval.</p> <p>- Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>El platonismo agustiniano y su concepción del conocimiento.</p> <p>El aristotelismo musulmán y el pensamiento de Maimónides como precedente de Sto. Tomás.</p> <p>El aristotelismo de Tomás de Aquino. Esencia y existencia.</p> <p>Razón y fe según Tomás de Aquino.</p> <p>Estructura y contenido de las vías tomistas.</p> <p>Los fundamentos de la ley natural y su</p>	<p>1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.</p> <p>Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media. 3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación razón- fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.</p>	<p>Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.</p> <p>2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.</p> <p>2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino. 2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral. 3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockham y su importancia para la entrada en la modernidad.</p>

<p>relación con la ley revelada en Santo Tomás.</p> <p>- La crisis de la escolástica: Guillermo de Occam.</p>		
<p>Bloque 4: La filosofía en la modernidad y la Ilustración:</p> <p>- Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico.</p> <p>Antropocentrismo y naturalismo en el humanismo renacentista</p> <p>La crisis del sistema aristotélico y el problema del conocimiento en Descartes.</p> <p>La duda metódica y el nuevo paradigma antropológico</p> <p>El idealismo cartesiano frente al realismo aristotélico tomista.</p> <p>La relación alma y cuerpo según Descartes.</p> <p>- El monismo panteísta de Spinoza.</p>	<p>1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. 2. Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de Spinoza y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.</p>	<p>1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana</p> <p>1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores. 2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval. 2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes. 2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana. paz entre las naciones.</p>
<p>- Hume. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>Teoría del conocimiento de Hume.</p>	<p>3. Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna. 4. Conocer los</p>	<p>Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor. 3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el</p>

<p>La crítica de Hume al principio de causalidad y sus consecuencias epistemológicas y metafísicas.</p> <p>El emotivismo moral según Hume.</p> <p>Los principios políticos de la utilidad y del consenso en el pensamiento de Hume.</p> <p>- El liberalismo político de Locke.</p> <p>- Kant: el autor y su contexto filosófico.</p> <p>La teoría política de Rousseau y su importancia dentro de la Ilustración.</p> <p>La razón teórica en Kant: naturaleza y límites del conocimiento.</p> <p>La razón práctica: deber, libertad, inmortalidad y Dios.</p> <p>El ideal kantiano de la paz perpetua.</p>	<p>principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. 5. Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Moderna.</p>	<p>lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno. .. 3.3. Distingue las respuestas del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume. 3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva. 4.1. Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general. 5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor. 5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna. 5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant. 5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la felicidad colectiva.</p>
<p>Bloque 5: La filosofía contemporánea:</p>	<p>1. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionándolo con el idealismo de Hegel, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea. 2. Comprender</p>	<p>1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor. 1. .2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje</p>

<p>- Marx. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>La crítica de Marx al idealismo hegeliano.</p> <p>El materialismo histórico de Marx.</p> <p>Las nociones de alienación e ideología en Marx. Infraestructura y superestructura.</p> <p>- Nietzsche. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>La voluntad según Schopenhauer.</p> <p>Crítica a la cultura occidental: los conceptos metafísicos, ontología, religión, ciencia y moral.</p> <p>El nihilismo y la superación del nihilismo.</p> <p>El nuevo modo de conocer y valorar.</p> <p>El superhombre y la voluntad de poder.</p> <p>- La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>La vida como realidad radical según</p>	<p>el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea. 3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. 4. Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea. 5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.</p>	<p>oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, comprendiendo el materialismo histórico, la crítica al idealismo y a la alienación ideológica y su visión humanista del individuo. 1. 3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx.. 1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social. 2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía de los valores, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor. 2. 2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica y moral occidental, la crítica a la ciencia, su concepción de verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. 2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche. 2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad. 3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre- masa y hombre selecto, entre otros. 3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras. 3..3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia. 4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor. 4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la teoría de la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la</p>
---	---	--

<p>Ortega.</p> <p>Perspectivismo orteguiano y razón vital.</p> <p>- La racionalidad dialógica de Habermas: el autor y su contexto filosófico.</p> <p>La teoría crítica en la Escuela de Frankfurt.</p> <p>La teoría de la acción comunicativa y la ética discursiva.</p> <p>Características generales y autores principales del pensamiento postmoderno.</p>		<p>deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación. 4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea. 4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia. 5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras. 5.2. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.</p>

Tal como indica el currículo oficial, han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

Estas relaciones se presentan, para la materia objeto de esta Programación, agrupadas en la siguiente tabla.

BLOQUE N°.....	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
Metodología	1.1., 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3.	(CCL y CBBCT y CD, (CAA).
La filosofía en la Grecia antigua	1.1, 1.2, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3	(CCL, CCSSCC,)
La filosofía medieval	1.1, 2.2, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1.	(CCL, CCSSCC,)
La filosofía moderna	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2,3.3, 3.4, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3	(CCL, CCSSCC,)
La filosofía contemporánea	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2.	(CCL, CCSSCC,)

6.3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La estrategia o procedimiento de evaluación se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los procedimientos de evaluación deben ser coherentes y atender a criterios de **objetividad** (ausencia de sesgos en las evidencias recogidas) , **confiabilidad** (los resultados obtenidos son fiables) y **validez** (se recogen evidencias de lo que se propone medir).

Los criterios de evaluación serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en estándares aprendizaje evaluables.

Pueden agruparse en dos tipos esenciales: a) exámenes, controles o pruebas y b) realización de tareas.

Deben reflejar la atención a la diversidad del alumnado.]

El Currículo oficial señala que la **práctica docente** empleará diferentes procedimientos de evaluación con el fin de lograr la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente. Entre ellos podrán utilizarse los siguientes:

- *La observación sistemática del trabajo de los alumnos.*
- *Las pruebas orales y escritas.*
- *Los trabajos de clase.*

También el **alumnado** será partícipe de su propio proceso de evaluación. *Para ello, con el fin de favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje, los procedimientos de evaluación incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros:*

- **La coevaluación.** *Valoración reflexiva y sistemática conjunta del aprendizaje realizada entre el alumno y el profesor.*

[Debe incluirse inexcusablemente en la PD estas estrategias de participación del alumnado en la evaluación y explicar cómo se realizarán. Se tiene en cuenta su inclusión en la PD y el modo en que se hacen en la supervisión de la misma por parte del Servicio de Inspección.]

Además, de acuerdo con el Currículo oficial, se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Se **califican** mediante escalas de valoración, porcentajes o rúbricas, siempre de manera clara, sencilla y explícita, atendiendo a las indicaciones en el Currículo oficial.

[Deben adaptarse, si es necesario, a la enseñanza de la materia, teniendo como referentes con criterios de evaluación establecidos en la programación o dejarse tal cual.]

El **instrumento de evaluación** es un recurso de apoyo en la labor educativa que permite el seguimiento, el control y la regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

Los anteriores procedimientos requieren la utilización de diversos **instrumentos de evaluación**, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, valorar su nivel de logro para proporcionarle una ayuda pedagógica adecuada.

Algunos de los instrumentos aplicables al proceso de evaluación del aprendizaje son los siguientes:

1. **TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.** Utilizadas en situaciones espontáneas de aula y permiten evaluar procedimientos y actitudes.
 - a) Registro anecdótico.
 - b) Listas de control.
 - c) Escalas de observación.
 - d) Diario de clase
2. **REVISIÓN DE TAREAS.** Fundamentalmente utilizadas para evaluar procedimientos.
 - a) Análisis del cuaderno de clase.
 - b) Análisis de producciones (actividades, tareas, trabajos, etc.).
3. **PRUEBAS ESPECÍFICAS.** Apropriadadas para evaluar conceptos y procedimientos. Existe una gran variedad de ellas por lo que conviene utilizar las más adecuadas a las capacidades del alumnado. Las pruebas o exámenes (escritas u orales) propuestos tendrán en cuenta en todo caso los estándares de aprendizaje evaluables, que incluyen o a los que hacen referencia, para asignarles un **nivel de logro**.
 - a) **Pruebas de composición o desarrollo.** Se plantean para que el alumnado seleccione, organice y exprese ideas esenciales de los temas aprendidos. Permiten evaluar diversas competencias al recoger la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad reflexivas, etc.
 - b) **Pruebas objetivas.** Breves en su enunciado y en las repuesta demandada mediante distintos tipos de cuestiones:

- De respuesta corta.
 - De texto incompleto.
 - De emparejamiento.
 - De opción múltiple.
 - De verdadero o falso.
4. **ENTREVISTAS.** Proporcionan información personalizada difícilmente obtenible con otros instrumentos. Los cuestionarios deben usarse de forma complementaria a otros instrumentos.
 5. **AUTOEVALUACIÓN.** Permite al alumnado reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.
 6. **COEVALUACIÓN.** Se valora el desempeño de un alumno a través de su propio compañero o del mismo junto con el profesor. Permite al alumnado comprender los mecanismos de la evaluación, sus fines y sus dificultades y le hace partícipe del proceso evaluador. Facilita la reflexión personal y el juicio crítico del trabajo de sus compañeros.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación** es la expresión **codificada**, conforme con una escala de valoración, del resultado parcial o final de la evaluación siempre que la misma sea medible.

Los criterios de calificación, por tanto, sólo forman parte del proceso de evaluación y, por ende, de enseñanza-aprendizaje en cuanto sirven para proporcionar una información estandarizada que es relevante para el profesor y para el alumno por informar objetivamente sobre el avance del proceso de aprendizaje, en coherencia con el carácter continuo y formativo del modelo de evaluación establecido en el currículo. Por ello permiten al profesorado informar de **forma directa** cuáles son las circunstancias que determinan el resultado de la calificación.

En lo demás, los criterios de calificación cumplen una función administrativa, si bien determinante para el currículo del alumno, pues son la base de las decisiones de promoción y titulación o de selección del alumno, entre otras.

La calificación debe responder a **criterios objetivos**, que permitan al profesorado informar de forma directa cuáles son las circunstancias que determinan ese resultado. Los criterios objetivos que sirven de referente en la valoración del proceso de aprendizaje en la materia son los criterios de evaluación.

La valoración de los aprendizajes del alumnado o calificación del proceso de aprendizaje, se realizará mediante la utilización **de escalas cuantitativas y/o cualitativas** que asignan un valor (numérico o no) al grado de consecución de los objetivos y corresponden a las indicadas por la normativa educativa.

En todo caso la calificación del aprendizaje se realizará atendiendo al logro de las capacidades y la adquisición de las competencias vinculadas a los criterios de evaluación mediante los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables.

[Se explica cómo se realizará la calificación del aprendizaje.]

Se indicará en todo caso el peso (%) en la calificación final de cada instrumento de evaluación empleado o del conjunto de ellos, según los procedimientos de evaluación establecidos en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables.

Se huirá de fórmulas complejas de manera que pueda ser entendible y fácilmente aplicable, valorando objetivamente el proceso de aprendizaje del alumnado]

La evaluación se basará en los indicadores logrados.

a) Se aprobará la evaluación y la asignatura con **un cinco**. (Si el alumno obtiene menos de cinco y más de cuatro podrá realizar una prueba tipo test para aprobar la evaluación antes de la correspondiente evaluación, siempre que haya tiempo para realizarla. En tal test deberá superar el 60% de las cuestiones. Si no realizan los comentarios o trabajos obligatorios se suspende la evaluación.

b) Habrá un examen por evaluación, aunque se puede dividir la segunda o la tercera evaluación en dos exámenes si se considera conveniente. Si bien el alumno podrá examinarse de los dos en la segunda prueba.

c) Cada evaluación tendrá su recuperación. Al final de curso habrá una recuperación final de toda la materia. En ella el alumno se examinará de todas las evaluaciones que tenga suspensas. Si ha suspendido las tres, realizará dos exámenes, cada uno de ellos de la mitad del temario.

c) La calificación será la media de las tres evaluaciones matizada al alza o a la baja según la trayectoria del alumno durante el curso.

d) Se hace media entre las evaluaciones (y entre los distintos apartados de una evaluación) si se alcanza al menos un cuatro en ellas.

e) Será obligatorio realizar al menos cuatro comentarios por evaluación (salvo que se establezcan más). Y será obligatorio un ejercicio de reflexión por bloque de contenidos. Entre estos trabajos y comentarios, la nota podrá subir o bajar un punto.

f) Los exámenes se atenderán a los indicadores (estándares de aprendizaje evaluables) en el fondo, si bien puede variar su formulación concreta. En ellos habrá: un comentario de texto (2'5 puntos), dos cuestiones teóricas a elegir entre tres (2+2 puntos), una pregunta de conceptos (1'5 pts.), una pregunta de síntesis de las ideas básicas de un autor en un tema (1 pto.) y una pregunta de reflexión y valores (1).

Modificaciones a la programación de historia de la filosofía, para el curso 2019/ 2020

Criterios de evaluación:

Se aprobará la asignatura si se superan los estándares de aprendizaje objeto de las pruebas (exámenes y trabajos) al menos con un cinco.

Tales estándares de aprendizaje se evaluarán del siguiente modo:

A. Exámenes (cuatro a lo largo del curso; el primero hasta Platón, el segundo hasta la Edad Media; el tercero hasta Hume, y el último Kant y la Edad Contemporánea).

Estos exámenes constarán (salvo problemas de disponibilidad de tiempo) de estas cuestiones:

1. Comentario de texto filosófico: (3 puntos): contextualizarlo 0'25, hallar el tema 0'25, señalar las ideas principales 1 y explicarlas 1'5.

2. Una pregunta de teoría para desarrollar con amplitud (3 puntos).

3. Una serie de cuestiones breves sobre todos los aspectos y autores estudiados en la evaluación. (2 puntos).

4. Una pregunta de teoría para desarrollar con brevedad (1 punto).

5. Una cuestión para sintetizar una de las épocas de la historia de la filosofía (1 punto).

(Se trata del modelo de la ebau adaptado al curso de 2º de bachiller).

(Cada una de estas cuestiones representa uno de los tipos de estándares de aprendizaje de la ley).

(Los exámenes supondrán el 90 % de la calificación de los estándares de aprendizaje de cada evaluación).

B. Trabajos (que servirán para evaluar el resto de indicadores):

1. Comentarios de texto (con el desglose antes citado). Al menos tres por evaluación. (Supondrán en 5 % de la calificación)

2. Ejercicios sobre indicadores variados (5% de la calificación); fundamentalmente:

definir conceptos, (2 puntos de cada ejercicio)

distinguir entre las teorías de un autor y otro respecto a una cuestión, (2 puntos)

comprender y valorar la aportación de un autor a la sociedad de su época, (2 puntos)

reflexionar sobre algún aspecto de la teoría del autor (2 puntos)

relacionar un autor con otros anteriores o posteriores y con la actualidad (2 puntos).

En todos los ejercicios se penalizará la expresión y la redacción incorrecta cuando dificulte la comprensión de lo que el alumno ha querido decir (hasta un punto si es sistemáticamente confusa; con 0'25 puntos si hay faltas leves). Y se premiará la expresión correcta, fluida y la claridad expositiva.

Asimismo, penalizarán las faltas de ortografía (hasta un punto si hay muchas y graves; menos si son leves o poco numerosas).

C. La participación activa, coherente y argumentada a lo largo de las clases incrementará la nota de la evaluación en medio punto.

D. Si el alumno ha obtenido una calificación cercana al cinco en la evaluación (4 ó más) podrá presentarse a un ejercicio tipo test para aprobarla. En el mismo, cada dos errores restarán un acierto.

E. Recuperación: habrá una por evaluación. Y una repesca final al término del curso sobre todas las evaluaciones no superadas.

g) Así, la nota de la evaluación incluye en un 90% indicadores evaluados en los exámenes escritos, un 10% los indicadores evaluados en los comentarios y trabajos. La participación en clase y el compromiso con los valores democráticos puede incrementar o disminuir esta nota en un 5%.

7. ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de la materia / ámbito / módulo debe entenderse como una forma de adaptar el proceso de enseñanza al desarrollo de aprendizaje tras una valoración negativa de los logros del mismo realizada en varios momentos del proceso educativo con la periodicidad prescrita por el Currículo oficial.

7.1. RECUPERACIÓN ORDINARIA del ámbito, materia, módulo

[Se establece el procedimiento de recuperación de la materia de forma clara y concisa, reflejado en los correspondientes Planes de Trabajo Individualizado, así como los responsables de la misma.]

Se recuperará en un examen similar al realizado en las evaluaciones. Una recuperación por trimestre Si es necesario, se presentarán los trabajos y comentarios que el alumno no haya realizado o haya realizado mal durante la evaluación. La nota de la recuperación, si se aprueba el examen será la nota de éste, pudiendo incrementarse en un 0'5 puntos con los comentarios.

7.2. RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA de la materia no superada

Procedimiento de recuperación para el período de evaluación extraordinaria de junio:

Dado que son pocas las horas de clase disponibles (unas dieciséis) se tratará de incidir en los indicadores que el alumno lleve suspensos. Se propondrán comentarios de texto y ejercicios de redacción. Todo ello tendente a superar la prueba de la ebau.

Y que hay que proponer sistemas de evaluación diversos, (no exclusivamente exámenes escritos), se evaluará de la siguiente manera:

a. criterio imprescindible para aprobar será asistir a las clases de repaso y realizar todas las actividades propuestas;

b. Realizar una o dos pruebas escritas, donde el alumno se examine de los grandes bloques de la materia cuyos estándares no hayan sido superados en la evaluación ordinaria. Cuando la evaluación se haya dividido en dos exámenes, se examinará sólo de la parte suspensa. Cuando el alumno haya estado cerca de superar la evaluación (en torno al cuatro) se examinará de aquellas partes que han fallado en el examen.

c. Los alumnos con las tres evaluaciones suspensas deberán examinarse de toda la materia que no hayan superado. Y superar las tres.

d. La realización en clase de otros trabajos de evaluación sobre estándares durante este período extraordinario contará un 10% de la calificación. Y los exámenes un 90%.

8. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

El Currículo de Castilla-La Mancha establece para el profesorado la obligación de evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente mediante indicadores de logro recogidos en las Programaciones didácticas.

[Se relacionan los indicadores de logro de los procesos de enseñanza y de la práctica docente en relación con la materia objeto de programación y expuestos en la misma.]

Dado que la materia es nueva y el temario muy amplio y los indicadores de evaluación poco concretos, habrá que estar atentos a cómo se plantea la prueba de reválida de 2º de bachiller para evaluar cómo hay que plantear la materia en las clases.

9. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS QUE SE PRETENDEN DESARROLLAR

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar **integrada** con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los **niveles de desempeño de las competencias** se podrán medir a través de **indicadores de logro**, tales como rúbricas o escalas de evaluación (entre otros instrumentos de evaluación utilizables).

Las rúbricas, escalas o matrices de valoración, son guías de puntuación usadas en la evaluación del desempeño de los estudiantes que describen las características específicas de un producto, proyecto o tarea mediante criterios o indicadores acompañados de su correspondiente escala de valoración, que representan varios niveles de rendimiento, con el fin de clarificar lo que se espera del trabajo del alumno, de valorar su ejecución y de facilitar la necesaria retroalimentación (Andrade, 2005; Mertler, 2001, a través de Fernandez, A Revista de Docencia Universitaria Vol.8, n.1, 2010, modificado).

Los anteriores indicadores de logro incluyen rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tienen en cuenta el principio de atención a la diversidad. Para ello, se establecerán las medidas necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del **alumnado con discapacidad** se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

[Se expone el modo en que se va a realizar el proceso educativo atendiendo a componentes del currículo como las competencias, contenidos y criterios de evaluación, estableciendo sus relaciones (también con los objetivos).

Presenta la relación entre objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias del ámbito, materia, módulo.]

La competencia social y cívica es la principal de la asignatura. Casi todos los contenidos versan sobre ella.

También se evaluará especialmente la competencia lingüística, tanto en el diálogo en clase como en la expresión en las pruebas escritas.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS DEL PROCESO EDUCATIVO

La **metodología didáctica** es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014).

La metodología didáctica desarrollada por el profesorado de este Instituto asume dos aspectos de la misma relacionados con los principios educativos recogidos en el Proyecto Educativo del Instituto que permitirán trabajar y valorar las **competencias** del alumnado:

- Incorporar las **tareas** como elementos claves del proceso de E/A, entendidas éstas como un *conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje y que el profesor orienta y guía*.
- Integrar el **currículo no formal**, aproximando las tareas educativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del alumno y aprovechando la experiencia educativa que las familias, las amistades y otras personas del entorno del alumnado proporcionan.

10.1. ORIENTACIONES PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE PERMITAN TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, *todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una **planificación rigurosa** de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso*.

*Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es **óptimo** para alcanzar las metas propuestas y en función de los **condicionantes** en los que tiene lugar la enseñanza*.

*La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos **condicionantes** con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado*.

*Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del **desarrollo competencial** en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de **tareas o situaciones-problema**, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la **atención a la diversidad** y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo*.

*En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario **secuenciar** la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos*.

*Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la **motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, **activo y autónomo**, consciente de ser el responsable de su aprendizaje*.

*Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la **curiosidad** y la **necesidad** por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de **ayudas** para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula*.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, **metodologías activas y contextualizadas**. Aquellas que faciliten la **participación e implicación** del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en **estructuras de aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las **estrategias interactivas** son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes son, entre otros:

- El aprendizaje por proyectos.
- Los centros de interés.
- El estudio de casos.
- El aprendizaje basado en problemas.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico.

Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del **portfolio**, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La **selección y uso de materiales y recursos didácticos** constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada **coordinación** entre los docentes sobre las **estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen**. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

10.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATERIA / ÁMBITO / MÓDULO

[Explica cómo se va a organizar el proceso de enseñanza, es decir, cómo enseñar (principios metodológicos, estrategias educativas, métodos didácticos, técnicas didácticas, estilos docentes...).

Se indica la metodología aplicable al desarrollo del proceso educativo con el fin de alcanzar los objetivos propuestos y desarrollar las capacidades correspondientes.

En el decreto del Currículo de Castilla-La Mancha se proponen Orientaciones metodológicas para cada materia que se pueden incluir en la Programación didáctica tal cual o contextualizadas a la propia práctica docente.]

La metodología utilizada debe permitir al alumno desarrollar todas las competencias referidas. Principalmente hará hincapié en la comprensión lectora de textos seleccionados de los autores y escuelas estudiados en el curso. El comentario de texto parece que es un recurso muy recomendable. Pero también es necesario trabajar la expresión oral. Trabajos individuales o en grupo, que requieran una exposición dirigida por el profesor, son un adecuado instrumento metodológico. De esa manera también se puede trabajar en clase el debate. Por supuesto, la recopilación e interpretación de la información será un proceso que, tutelado por el docente, es clave para trabajar con las tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Se trabajarán las redacciones sobre cuestiones filosóficas. Igualmente evaluará la participación en clase cuando se realicen debates. Es necesario que el docente tenga un control sobre el trabajo desarrollado en clase por el alumno. Se trabajará el vocabulario filosófico de cada bloque, esquemas o mapas conceptuales, la búsqueda de información solicitada por el profesor, resúmenes de cada contenido, etc. Por último, el profesor observará la participación del alumno en la organización y participación dentro de su grupo cuando éste elabore un tema para su exposición en clase. Pero no hay que olvidar que a este nivel la principal herramienta es el esfuerzo del alumno por comprender otras formas históricas de pensar, valorarlas y proponer alternativas.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

[Consultar e incorporar las indicadas en la legislación vigente, general o específica (es conveniente contextualizarlas para la materia/ámbito/módulo).

Deben especificarse procedimientos que se utilizarán para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, adaptaciones curriculares, etc. según la tipología del mismo]

12. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

[Se indican los diferentes tipos de recursos utilizados y/o utilizables para el desarrollo del proceso educativo.]

12.1. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

La asignatura se impartirá por apuntes preparados por el profesor. Se intentará colgarlos en la página correspondiente a la asignatura del programa para que los alumnos puedan descargarlos en casa.

Pero cualquier libro de la materia (adaptado al currículo local) vale. Incluso, pueden consultar las innumerables páginas de internet en las que aparecen los temas tratados.

Se utilizarán textos de los autores para los comentarios, aunque este año no contamos con la selección realizada por la universidad. Escogeremos textos típicos, lo más claros posible para ilustrar las tesis de los autores y practicar el comentario de texto.

12.2. RECURSOS MATERIALES

Denominación	Ubicación	Observaciones

12.3. RECURSOS AUDIOVISUALES

Denominación	Ubicación	Observaciones

12.4. RECURSOS INFORMÁTICOS

Denominación	Ubicación	Observaciones

12.5. RECURSOS DEL ENTORNO

Denominación	Ubicación	Observaciones

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las actividades complementarias contribuyen al desarrollo de objetivos y contenidos de la materia / ámbito / módulo establecidos en el Currículo de Castilla-La Mancha en contextos no formales.

Favorecen el proceso de adquisición de las competencias clave fueran del ámbito académico pero en relación con los aprendizajes realizados en el mismo. Permiten aplicar lo aprendido en situaciones reales de la vida cotidiana y contribuyen positivamente al proceso de socialización y madurez personal.

Se concretan las actividades complementarias a realizar, así como las actividades extracurriculares con el fin de establecer el **Plan** correspondiente.

El departamento no ha previsto ninguna actividad.

CUMPLIMENTAR 1 FICHA POR ACTIVIDAD PREVISTA

Nombre de la actividad	
Objetivos	
Nivel/Curso/Grupo	
Profesores implicados	
Lugar	

Duración	
Fechas aproximadas	
Presupuesto	